AJUNTAMENT DE CÀRCER

P/ Comunitat Valenciana nº 2 - ☎ 962580016 - 962580603 - CP. 46294
CIF: P-4608600-E -- e-mail: notificaciones@carcer.net –

VICENTE TOMAS LLORET SUÑER (1 de 1)
Alcalde
Data Signatura : 21/10/2025
HASH: 51ac40d20b03153e622e54478435 75fd

NÚM. EXPEDIENTE	559/2025
ASUNTO	APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE CÀRCER.
PROCEDIMIENTO	Resolución de Alcaldía
FIRMA	Alcalde.

D. VICENTE TOMÁS LLORET SUÑER, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÀRCER (VALÈNCIA).-

INFORMO :

Que en la Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrado el día 02 de octubre de 2025, se ratificó la Resolución de Alcaldía nº368/2025 de 29 de septiembre, anteriormente transcrita, por la que se aprueba el Plan de acción local de la Agenda Urbana de Càrcer.

Así como también someter el acuerdo de aprobación del Plan de acción local de la agenda urbana de Càrcer junto con el texto íntegro a información pública por un plazo mínimo de treinta días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Es por ello que dicho plan se encuentra publicado para su consulta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Càrcer:

https://carcer.sedelectronica.es/info.0

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Càrcer, D. Vicente Tomás Lloret Suñer.

Codi Validació: AP7GSSGQRFR935KZYJPLZPXF6
Verificació: https://carcer.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1